ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PROTOCOLO CORRECTA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS



Responsable	Cargo	Nombre completo	Firma
Elaboró	Contratista	Stef Salud	
Revisó	Coordinador Médico	Consuelo Escorcia Moreno	
Aprobó	Gerente	Yesenia Hernández Hernández	

Quienes suscribimos este documento manifestamos haberlo revisado previamente, confirmando que su contenido cumple con la normativa legal vigente. Por tanto, lo presentamos bajo nuestra responsabilidad para su respectiva firma

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 4
3. ALCANCE 4
4. RESPONSABLES 5
5. MARCO NORMATIVO 5
6. GLOSARIO DE TÉRMINOS 6
7. DESARROLLO 7
8. DESCRIPCION. 9
8.1. PROCEDIMIENTOS 10
8.1.6. PROCEDIMIENTO PARA VÍA SUBLINGUAL: 13
9. EQUIPO Y MATERIALES 13
9.1. EQUIPO Y MATERIALES BÁSICOS PARA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS MATERIAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD: 13
9.2. MATERIAL CLÍNICO GENERAL 14
9.3. DISPOSITIVOS DE ADMINISTRACIÓN 14
9.4. SOLUCIONES Y MEDICAMENTOS 14

1. INTRODUCCIÓN

La administración de medicamentos constituye una de las intervenciones clínicas más frecuentes realizadas por el personal de enfermería en los diferentes niveles de atención en salud, siendo una actividad fundamental para garantizar la continuidad del tratamiento farmacológico prescrito y la recuperación del paciente. Dada su alta frecuencia y el impacto que puede tener en la salud de las personas, es considerada una práctica de alto riesgo que requiere altos estándares de precisión, responsabilidad y conocimiento técnico.

Este protocolo busca establecer los lineamientos, criterios y procedimientos estandarizados para la correcta administración de medicamentos en el Hospital Jorge Isaac Rincón Torres, garantizando la seguridad del paciente, la calidad de los cuidados y el cumplimiento de la normatividad vigente. Su correcta aplicación contribuye a reducir la incidencia de errores de medicación, a mejorar la trazabilidad del proceso, y a fortalecer la cultura de seguridad institucional.

Además, este documento se fundamenta en los principios establecidos por el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS), y en normativas nacionales e internacionales relacionadas con la gestión segura del medicamento, tales como los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, la Resolución 3100 de 2019 y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre prácticas seguras de medicación.

Este protocolo está dirigido a todo el personal de enfermería responsable de la administración de medicamentos en las diferentes áreas del hospital, quienes deben aplicar rigurosamente las políticas institucionales y actuar conforme a las buenas prácticas clínicas, con un enfoque en la prevención de eventos adversos, la identificación oportuna de riesgos y la atención centrada en el paciente.

2. OBJETIVO

Establecer un procedimiento estandarizado y seguro para la administración de medicamentos en los servicios del Hospital Jorge Isaac Rincón Torres, que permita garantizar la calidad en la atención, minimizar riesgos asociados a errores de medicación y promover la seguridad del paciente durante todo el proceso asistencial.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estandarizar las prácticas de administración de medicamentos mediante la implementación de normas y criterios técnicos que aseguren la correcta preparación, verificación y aplicación del tratamiento farmacológico.

- Fortalecer la cultura de seguridad del paciente a través de la identificación, reporte y análisis de eventos adversos o errores relacionados con la medicación, promoviendo acciones de mejora continua.

- Capacitar y sensibilizar al personal de salud, especialmente al talento humano en enfermería, sobre la importancia del cumplimiento del protocolo, el uso racional de medicamentos y la aplicación de las buenas prácticas clínicas en la administración de fármacos.

3. ALCANCE

Este protocolo aplica a todo el personal de enfermería y demás profesionales autorizados para la administración de medicamentos en los diferentes servicios del Hospital Jorge Isaac Rincón Torres, incluyendo hospitalización, urgencias, consulta externa, tanto en jornada diurna como nocturna. Cubre todas las etapas del proceso de administración de medicamentos, desde la verificación de la prescripción médica hasta el monitoreo de la respuesta del paciente, e incluye medicamentos de uso oral, parenteral, tópicos y de otras vías según indicación médica.

4. RESPONSABLES

- Enfermeras(os)
- Auxiliar de enfermería

5. MARCO NORMATIVO

El presente protocolo se encuentra enmarcado dentro de las disposiciones legales y técnicas que regulan la prestación de servicios de salud en Colombia y la administración segura de medicamentos. Se fundamenta en los siguientes lineamientos y normativas:

- Ley 100 de 1993: Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia, estableciendo responsabilidades de los prestadores de servicios de salud en la atención segura y de calidad.

- Ley 1122 de 2007: Reforma estructural del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que introduce medidas para mejorar la calidad de la atención y el control de los servicios prestados.

- Resolución 3100 de 2019: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de habilitación de servicios de salud, estableciendo criterios relacionados con la administración segura de medicamentos y la gestión del riesgo.

- Resolución 1403 de 2007: Por la cual se adopta el Manual de Buenas Prácticas de Seguridad del Paciente en la Atención en Salud, incluyendo prácticas seguras en la administración de medicamentos.

- Resolución 2003 de 2014: Define el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, dentro del cual se contemplan acciones para la seguridad del paciente, la gestión de la atención y el manejo del riesgo en la administración de medicamentos.

-
- Guía Técnica de la Organización Mundial de la Salud (OMS): "Medicamentos sin daño" (2017), que proporciona lineamientos para reducir errores de medicación y fortalecer prácticas seguras en todo el proceso de uso de medicamentos.

- Normas y protocolos institucionales: Instructivos y políticas internas del Hospital Jorge Isaac Rincón Torres que rigen el manejo y control de medicamentos, así como las responsabilidades del personal en cada etapa del proceso asistencial

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Medicamento:**

Sinónimo de fármaco o droga, sustancia que, al introducirse al organismo humano, altera sus funciones mediante interacción molecular y se utiliza con el propósito de curar y prevenir enfermedades.

- **Administración de medicamentos:**

Es el procedimiento por medio del cual la enfermera administra medicamentos a un paciente, teniendo en cuenta parámetros tales como: orden médica, edad, diagnóstico y plan de, manejo.

- **Indicación Médica:**

Terapia Farmacológica indicada por el médico en forma escrita completa, con letra clara legible

- **Vías de administración:**

Vía oral, rectal, vaginal, ocular, óptica, nasal, inhalatoria, dérmica, intramuscular, subcutánea, intradérmica, intravenosa, epidural, entre otras.

- **Vía oral**

El medicamento se administra por la boca, es la vía más habitual ya que es una forma cómoda y sencilla de tomar la medicación.

- **Vía subcutánea**

El medicamento se inyecta bajo la piel, normalmente en el abdomen o en el muslo

- **Vía intramuscular:**

El medicamento se inyecta en el musculo (brazo, cuadrante superior externo del glúteo), el tejido muscular está muy vascular izado, por lo que el líquido inyectado difunde entre las fibras musculares y se absorbe rápidamente.

- **Vía endovenosa:**

El medicamento se inyecta directamente en una vena, la distribución es muy rápida al llegar el medicamento directamente a la sangre.

- **Vía inhalatoria:**

Procedimiento mediante el cual se proporcionan medicamentos a través de la mucosa respiratoria en forma de micro gotas pulverizadas por medio de un inhalador.

- **Vía sublingual:**

Procedimiento mediante el cual se proporciona al paciente medicamentos indicados para su absorción a través de la mucosa oral, con técnica aséptica y respetando los principios básicos de una administración correcta y segura de medicamentos.

.

7. DESARROLLO

La administración de medicamentos es una de las intervenciones de enfermería más frecuentes en el área hospitalaria, por lo que es fundamental disponer de protocolos, que aseguren su correcta realización, garantizando la calidad de los cuidados y disminuyendo el riesgo potencial de eventos de seguridad asociados con la administración de terapia farmacológica. Al administrar medicamentos se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones

Recordar siempre los 10 correctos en la administración de medicamentos:

- Paciente correcto
- Hora correcta
- Dosis correcta
- Medicamentos correctos
- Vía correcta
- Registrar todos los medicamentos administrados
- Informar e instruir al paciente sobre los medicamentos que está recibiendo
- Comprobar que el paciente no toma ningún medicamento diferente al prescrito
- Investigar si el paciente padece de alergias y descartar interacciones farmacológicas
- Lavado de manos previo a la preparación de los medicamentos

Tener en cuenta la regla de oro en la administración de medicamentos:



8. DESCRIPCION.

Preparación del Paciente y del Equipo Según la Vía de Administración de Medicamentos.

VIA DE ADMINISTRACION	PREPARACION DEL PACIENTE	PREPARACION DEL EQUIPO
Oral	-Verificar que esté consciente y pueda tragar. - Colocar en posición semisentada o sentada. - Explicar el medicamento y su propósito.	-Vasito dosificador - Agua potable - Bandeja limpia - Medicamento en envase original - Guantes no estériles (si aplica)
Sublingual / Bucal	- Indicar que no mastique ni trague el medicamento. - Asegurar boca limpia	- Medicamento en tableta/pastilla - Guantes no estériles - Bandeja
Tópica / Cutánea	- Verificar piel limpia y seca. - Retirar residuos de aplicaciones previas.	- Medicamento tópico (crema, parche, gel) - Guantes - Gasas estériles - Bolsa de residuos
Oftálmica (ojos)	- Indicar que mire hacia arriba. - Limpiar secreciones	-Gotas/ungüento oftálmico - Guantes - Gasas limpias - Bandeja
Ótica (oídos)	- Posicionar de lado con oído hacia arriba. - Limpiar conducto auditivo externo.	- Gotas óticas - Guantes - Gasas - Toalla - Bandeja
Nasal	- Sonarse suavemente. - Colocar en Fowler con cabeza inclinada.	- Gotas o atomizador nasal - Guantes - Gasas o pañuelos - Bandeja
Rectal	- Colocar en posición Sims izquierda. - Explicar la técnica.	- Supositorio o enema - Lubricante - Guantes - Campo limpio - Bolsa de desechos
Vaginal	Explicar procedimiento y preservar privacidad.	Óvulo o crema vaginal - Aplicador (si aplica) - Guantes

	- Colocar en posición de litotomía.	- Gasas y lubricante - Campo limpio
Inhalatoria	Enseñar respiración profunda. - Sentar en posición cómoda	- Nebulizador o inhalador - Medicamento prescrito - Boquilla o mascarilla - Agua estéril (si aplica)
Parenteral (IM, SC, IV, ID)	Verificar el sitio de aplicación. - Explicar para reducir ansiedad. - Posicionar adecuadamente	- Jeringas y agujas estériles - Medicamento (vial, ampolla) - Alcohol o antiséptico - Guantes - Gasas estériles - Guardian para desechos

8.1. PROCEDIMIENTOS

- Revisar orden medica
- Enuncie palabras completas, las abreviaturas generan confusión
- Verificar los correctos en la administración medicamentos
- Vuelva a leer la orden medica si hay duda en medicamentos, dosis, frecuencias de acuerdo a la situación del paciente.
- Desinfecte el mesón donde va a preparar los medicamentos y la bandeja o mesa en la que va a trasladar los medicamentos a la unidad del paciente.
- Higienes de manos
- Colocarse guantes, gorro, bata y tapaboca
- prepare el equipo de acuerdo a medicamento y la vía de administración
- Rotular el medicamento antes de administrarlo, rotularlo y desecharlo después de su administración
- Trasladar el medicamento a la unidad del paciente, llámelo por su nombre para confrontar la orden medica dar la explicación clara al paciente del medicamento que se le va a administrar
- Si el paciente se niega a no dejarse administrar el medicamento procesa a diligenciar el formato de disentimiento informado con las respectivas firmas.
- Administrar el medicamento por vía indicada, luego deje el paciente cómodo en su unidad
- Valorar en el paciente efectos adversos y tolerancia del medicamento
- Terminado el procedimiento deposite los desechos en las canecas correspondientes y las agujas en el guardián
- Dejar el cuarto de preparación del medicamento limpio y ordenado
- Registrar administración del medicamento en la historia clínica

8.1.1. PROCEDIMIENTO PARA ADMINISTRACIÓN VÍA ORAL

- Colocar al paciente en posición semifowler o sentarlo si no está contraindicado
- Administra el medicamento llevándoselo a la boca y pasar con agua
- Permanecer al lado del paciente hasta que haya deglutido el medicamento
- Limpiar la boca del paciente si quedan residuos del medicamento
- Dejar cómodo al paciente

8.1.2. PROCEDIMIENTO PARA ADMINISTRACIÓN VÍA ENDOVENOSA

- Verificar la compatibilidad del medicamento con la solución de dilución
- Realizar técnica aséptica para la preparación del medicamento
- Utilizar técnica según *Protocolo de venopunción*
- Preparar la dosis correcta del medicamento
- Desechar la aguja utilizada sin Re enfundar en contenedor de objetos punzantes y/o cortantes (Guardián).
- Utilizar las soluciones inmediatamente después de ser preparadas, teniendo en cuenta su estabilidad
- Realizar un claro y correcto rotulo del medicamento a utilizar con el nombre completo del - descartar hematomas, induración o signos de infección.
- Limpiar la piel con solución antiséptica, siguiendo un movimiento en espiral del centro a la periferia de aproximadamente 5 cm.
- Introducir la aguja hasta la profundidad correcta formando un ángulo de 90° perpendicular al plano, en un movimiento rápido y seguro.
- Realizar aspiración en la inyección en la región dorso glúteo debido a la proximidad de la arteria glútea, si aparece sangre desechar aguja, jeringa y medicación y repetir el procedimiento.
- Inyectar el fármaco lentamente, para permitir que el líquido sea absorbido por el musculo.
- Esperar 5 a 10 segundos antes de extraer la jeringa y aplicar ligera presión con algodón sobre la zona sin masajear.

8.1.3. PROCEDIMIENTO PARA ADMINISTRACIÓN VÍA SUBCUTÁNEA:

- Determinar con el paciente la zona para administrar el medicamento: parte externa de brazos, parte anterior y lateral de los muslos, parte superior de los glúteos o abdomen (evitando un radio de unos 5 cm alrededor del ombligo).
- Comprobar que no hay lesiones, inflamación o dolor

- Limpiar la piel con solución antiséptica, siguiendo un movimiento en espiral del centro a la periferia aproximadamente 5 cm y esperar a que está seca
- Rotar el sitio de administración en inyecciones frecuentes.
- Asegurar que no hay aire en la jeringa y empujar el embolo hasta que vea aparecer la solución en el bisel
- Introducir la aguja con el bisel hacia arriba formando un ángulo de 45° -90° según índice de masa corporal y aspirar (si aparece sangre desechar aguja, jeringa y medicación y repetir el procedimiento)
- Inyectar medicamento lentamente
- Esperar 5 a 10 segundos antes de extraer la jeringa y aplicar ligera presión con algodón sobre la zona sin masajear.

8.1.4. PROCEDIMIENTO PARA ADMINISTRACIÓN POR VÍA ENTERAL

- Antes de administra, conocer donde está situado el extremo de la sonda y verificar que está bien colocada
- Administrar inmediatamente después de la preparación
- Introducir de 15 a 30 ml (5 a 10 ml en niños) de agua para lavar la sonda antes de administrar el primer fármaco
- Pinzar la sonda, para evitar el paso excesivo de aire al estomago
- Administrar lentamente el contenido conectado de la jeringa a la sonda nasogástrica
- Pinzar la sonda
- Si se administran varios fármacos hacerlo por separado, lavar la sonda con 15 a 30 ml
- Dejar la jeringa limpia protegida para la siguiente administración

8.1.5. PROCEDIMIENTO PARA VÍA INHALATORIA:

- Realización de lavado de manos
- Reunir los materiales
- Verificar la fecha de vencimiento del medicamento
- Preparar bandeja con medicamentos administrar tarjetas de tratamiento respectiva
- Acudir a la unidad del paciente con el equipo
- Informar el procedimiento al paciente
- Ubicar al paciente en posiciones semiflower

- En caso de inhalador agitar el inhalador, colocar la cámara correspondiente, aplicar los puff según la indicación médica y según el tipo de paciente.
- Solicitar al paciente espirar de forma lenta y profunda
- Solicitar al paciente inspirar lentamente por la boca hasta llenar totalmente los pulmones, simultáneamente realizar una pulsación del dosificador y solicitar al paciente que retenga el aire inspirando por 10 segundos
- Retirará el material
- Realización de lavado de manos
- Registrar el procedimiento en la historia clínica

8.1.6. PROCEDIMIENTO PARA VÍA SUBLINGUAL:

- Realización de lavado de manos
- Leer las indicaciones medicas
- Preparar bandeja con medicamentos que se van a administrar
- Acudir a la unidad del paciente con el equipo preparado
- Identificar al paciente verbalmente o con el brazalete de identificación en el momento de administrar tratamiento
- Informar el procedimiento al paciente
- Verificar que la boca esté libre de alimentos, secreciones u otros
- Depositar el medicamento indicado bajo la lengua del paciente
- Solicitar al paciente que mantenga el medicamento en la cavidad bucal hasta que se disuelva
- Permanecer junto al paciente hasta verificar la absorción del medicamento
- Indicarle al paciente que no debe tomar liquido durante el proceso ni consumir ningún tipo de alimento
- Retire el material
- Realizar lavado de manos
- Registrar el procedimiento en la historia clínica

9. EQUIPO Y MATERIALES

9.1. EQUIPO Y MATERIALES BÁSICOS PARA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS MATERIAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD:

- Guantes limpios (para la mayoría de las vías)

- Guantes estériles (cuando se requiere técnica aséptica, ej.: vías parenterales)
- Guardián (para desecho seguro de agujas y jeringas)
- Caneca roja y negra (para disposición adecuada de residuos cortopunzantes y biológicos)

9.2. MATERIAL CLÍNICO GENERAL

- Bandeja o carro de medicamentos (organización del material)
- Historia clínica del paciente y tarjeta de medicamentos (verificación y trazabilidad)
- Torundas de algodón o gasas estériles
- Lubricante hidrosoluble (para vía rectal, vaginal o sonda nasogástrica)

9.3. DISPOSITIVOS DE ADMINISTRACIÓN

- Jeringas: de 1 ml, 3 ml, 5 ml, 10 ml, 20 ml, 50 ml (según dosis y vía)
- Yelcos: de 14G, 16G, 18G, 20G, 22G, 24G, 26G.
- Agujas hipodérmicas: calibre y largo adecuado para SC, IM, IV
- Sonda nasogástrica (cuando se requiere administración por esta vía)
- Equipo de macrogoteo (adultos) y microgoteo (pediatría)
- Bombas de infusión (según prescripción y necesidad de control exacto del goteo)

9.4. SOLUCIONES Y MEDICAMENTOS

- Medicamentos prescritos (preparados y rotulados)
- Soluciones endovenosas (cloruro de sodio al 0.9%, glucosa al 5%, Ringer Lactato, etc.)

Notas importantes:

El equipo Brawm (probablemente te refieres a "Braun", una marca de equipos de infusión) solo es necesario si se utilizan sus bombas o sets especializados, por lo tanto, no se incluye como material estándar.

Las tarjetas de medicamentos ya están cubiertas en el punto de la verificación con la historia clínica.

Se excluyen materiales no esenciales para la mayoría de las vías, para evitar saturación y errores en la preparación.

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	**Fecha**	**Descripción de cambios realizados**
01	03/07/2019	Creación del protocolo correcta administración de medicamentos
02	02/10/2025	Modificación del protocolo correcta administración de medicamentos